



CONVOCATORIA

BECAS

MAYO - AGOSTO 2019

SI CUMPLES CON LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA BECA, PREPARA Y ENTREGA TU DOCUMENTACIÓN EN EL LUGAR CORRESPONDIENTE DEL 25 DE MARZO AL 8 DE ABRIL.

BECAS	BENEFICIOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Becas de estímulo al desempeño académico.	*Promedio 100; exención de colegiatura. *Promedio de 9.5 a 9.9; descuento del 40% en colegiatura. *Promedio de 9 a 9.49; descuento del 20% de colegiatura.	Automáticamente las referencias bancarias se generarán con el descuento aplicable, según el promedio del cuatrimestre obtenido en evaluaciones regulares, en el cuatrimestre enero-abril 2019. (Alumnos que convalidaron materias o presenten extraordinarios no serán acreedores).
Becas de apoyo para trabajadores y sus familiares directos.	Exención de la colegiatura	Ser trabajador activo de la UTH o familiar directo (cónyuge e hijos). Solicitar y llenar solicitud en ventanilla de Servicios Estudiantiles. (Edificio A).
Becas para hijos de militares en activo de la fuerza armada de México.	Exención de la colegiatura	Presentar carta por las Fuerzas Armadas, reconociendo al hijo del militar en activo que realizará sus estudios en la ventanilla de Servicios Estudiantiles. (Edificio A).

REQUISITOS PARA OBTENER BECAS; GRUPOS VULNERABLES, ALIMENTICIA Y EQUIPOS REPRESENTATIVOS

Serán candidatos para obtener una beca los alumnos que reúnan los siguientes requisitos:

- I. Tener un promedio general mínimo de 8.5, (Ingenierías cuenta el promedio de TSU);
- II. No haber reprobado alguna asignatura en el cuatrimestre;
- III. No contar con algún beneficio de tipo económico o en especie;
- IV. No haber sido objeto de alguna sanción disciplinaria; y
- V. No contar con adeudos económicos a la Institución.

BECAS	BENEFICIOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Becas para alumnos que pertenecen a grupos vulnerables;	Exención de colegiatura	 Para alumnos de escasos recursos económicos: Presentar formato de estudio socioeconómico (disponible en SIAGE) avalado y firmado por su maestro tutor en la dirección de su carrera. Si perteneces a un grupo étnico, anexa carta en la que se te reconozca por la autoridad tradicional, firmada y sellada. Sujeto hasta el 2% de la matrícula por programa educativo. La selección la hará la Dirección de Carrera; se dará prioridad a los alumnos con mayor necesidad económica, desempeño académico y alumnos pertenecientes a grupos étnicos.
Beca alimenticia;	Una comida diaria de lunes a viernes en la cafetería de la institución durante el periodo escolar.	 Para alumnos de escasos recursos económicos: Presentar formato de estudio socioeconómico (disponible en SIAGE) avalado y firmado por su maestro tutor o director de carrera, con sello correspondiente a la carrera, en el Departamento de Promoción a la Salud (Edificio B). Acudir a entrevista previa cita. Sujeto a convenio con cafetería, se tienen 16 espacios. Se dará prioridad a los alumnos con mayor necesidad económica y desempeño académico. Deberán apegarse a las normas para el uso de la beca alimenticia.
Becas para alumnos que pertenecen a grupos y equipos representativos institucionales;	Exención de colegiatura	 Pertenecer a un grupo representativo deportivo o cultural de la Universidad, solicita a tu maestro de la disciplina en que participas te considere. La selección de becados será en base a los resultados obtenidos en encuentros deportivos y culturales. Sujeto hasta el 2% de la matrícula total.